

# PROGRAMACIÓN DE LA CAMPAÑA 2017

SONDEO DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO DE INGENIERÍAS  
MEDIANTE ENCUESTAS



<b>Campaña 2017 de encuestas de satisfacción de los usuarios de la A.E.I.</b>	
<b>Finalidad del sondeo</b>	Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios de la AEI respecto al servicio que se les presta tanto en la Administración como en la Conserjería del Edificio de Ingenierías.
<b>Técnica de sondeo</b>	Encuestas anónimas, en formato papel para lectora óptica. Modelo normalizado establecido por el Vicerrectorado de Calidad (VC), consistente en diez preguntas a responder mediante escala de Likert de 1 a 5 y una pregunta de respuesta abierta.
<b>Población a estudiar</b>	PDI, PAS, estudiantes y externos que utilizan los servicios de la AEI (Administración y/o Conserjería).
<b>Periodo de realización</b>	<b>Desde el 18 de mayo hasta el 16 de junio de 2017.</b>
<b>Publicidad del sondeo</b>	-Cartel anunciador publicado en tamaño DIN-A-3 color en diversos puntos del edificio. -Cartel anunciador publicado en la web de la AEI. -Mailing a los distintos grupos de población con la colaboración, en el caso del estamento de estudiantes, de la Delegación de alumnos.
<b>Obtención del impreso para la encuesta</b>	Se podrá obtener directamente en el mostrador de la Conserjería del módulo A del edificio, en la sala de espera de la Administración y en cada uno de los puestos de atención al público de la Administración. Además, en el caso del PAS, se les entregará directamente en mano.
<b>Entrega de las encuestas cumplimentadas</b>	Depósito directo en una urna ubicada en el mostrador de la Conserjería del módulo A del edificio.
<b>Fecha de envío de las encuestas realizadas al Gabinete de Evaluación Institucional (GEI)</b>	Antes del 23 de junio de 2017.
<b>Fecha límite de emisión del Informe de Satisfacción de los usuarios por parte del GEI</b>	Antes del 28 de febrero de 2018.
<b>Responsable de la programación del sondeo</b>	Equipo de Trabajo para el Seguimiento de la Carta de Servicios de la AEI.
<b>Responsable de la difusión y ejecución del sondeo y del envío al GEI de las encuestas realizadas</b>	El Administrador del edificio. Se emitirá Circular estableciendo el procedimiento interno a seguir para la gestión de las encuestas.